

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 29 de Mayo del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 11 de abril del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Centro General de Padres y Apoderados del Centro de Tratamiento Integral Los Camarugos de Fundación Coanil.
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
_____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Junio del año 2025
- Horario : inicio 11 hrs. término 17 hrs.
- Lugar y dirección : Escuela Especial Los Camarugos
Radio Kantke 2215, Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro General de Padres y Apoderados del Centro de Tratamiento Integral - Los Camarugos - Fundación Coanil.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Frida Soledad Vega Casaniga</u>	[REDACTED]	<u>Frida Vega</u>
2	<u>Erica Rojas Concha</u>	[REDACTED]	<u>Erica Rojas</u>
3	<u>José Noel Cordova</u>	[REDACTED]	<u>JN</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://lev21146.msgg.gob.cl/>